



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 de mayo de 2021

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:06 del miércoles 19 de mayo de 2021, se reunieron a través de medios electrónicos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de COMITÉ.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los presentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

### DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

#### Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

Cargo	Nombre	Organismo	Voz/voto	Asistió
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	SI
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Maura Corona Ruiz	Secretaría de Administración Jalisco	<u>voz</u>	SI
Vocal	Lic. Joaquín Lancaster Jones González	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	<u>Voz y Voto</u>	SI



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 de mayo de 2021

<b>Vocal</b>	Lic. Víctor Daniel Lemus García	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	<u>Voz</u>	SI
<b>Vocal</b>	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco	<u>Voz y Voto</u>	SI
<b>Vocal</b>	CP. David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado de Jalisco	<u>Voz</u>	SI

Invitados por el Organismo	
<b>Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo</b>	Secretaría de la Hacienda Pública Invitado Permanente
<b>Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes</b>	Director de Servicios Escolares Área Requirente

**Punto 2. Declaración de quórum legal.**

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y conforme el registro de asistencia, declara se cuenta con quórum legal; quedando debidamente integrada la sesión con el número de los concurrentes del "COMITÉ", y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Estando de acuerdo los miembros de COMITÉ asistentes.

**Punto 3. Lectura del orden del día.**

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
  - 4.1 Aprobación de Bases con concurrencia LPL001/2021 Servicio de Jardinería
  - 4.2 Aprobación de Bases con concurrencia LPN001/2021 Papel para Impresión de Títulos.
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.





CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 de mayo de 2021

El presidente pregunta a los asistentes si tienen algún comentario u observación, a lo que los presentes responden no tener comentarios, por lo que el presidente procede a someter a votación de los vocales con derecho a voto la aprobación del orden del día. En uso de la voz el Lic. Joaquín Lancaster Jones González, vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios, manifiesta estar a favor de aprobar el orden del día propuesto; por su parte el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco, expresa también estar de acuerdo con la aprobación del orden del día; por último el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del Comité, emite su voto a favor de la aprobación del orden del día. Siendo estos los tres miembros con derecho a voto, queda aprobado por unanimidad el orden del día por lo que se continúa con el siguiente punto.

#### Punto 4. Agenda de Trabajo

##### 4.1 Aprobación de Bases con concurrencia LPL001/2021 Servicio de Jardinería

Para proceder con este punto, el Secretario Técnico recuerda a los presentes que la documentación fue enviada por correo junto con la convocatoria a la reunión y procede a proyectar en pantalla las bases de la convocatoria.

El presidente en uso de la voz pregunta a los presentes si tienen alguna observación a la propuesta de bases para la licitación con concurrencia LPL001/2021 Servicio de Jardinería, en uso de la voz la Lic. Maura Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de Administración, comenta que, por su parte hizo llegar observaciones con anterioridad por correo electrónico mismas que ya se encuentran en el documento proyectado en pantalla; además solicita se le muestre la validación correspondiente para esta licitación. En respuesta el presidente comenta que no se cuenta con validación, ya que, desde el punto de vista de la universidad, no se encuadra dentro de los supuestos del punto 6 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, debido a que no es mantenimiento a instalaciones, así mismo solicita a la Lic. Maura Corona que de no estar de acuerdo le indique el fundamento por el cual considera debe de solicitarse la validación de la Secretaría de Administración. Al respecto la Lic. Maura Corona, señala que el fundamento se encuentra en el punto 6 inciso "a" de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco el cual cita textualmente

"a) no podrá iniciarse el proceso de la licitación sin la validación respectiva del anexo técnico, por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración y la Dirección de Vinculación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública"



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 de mayo de 2021

En el mismo sentido comenta que es la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, quien determina si se requiere o no de la validación y emite un documento en el que se hace constar, por lo que es necesario que se realice la gestión.

En respuesta al comentario el presidente señala que, el punto de vista de la universidad está sustentado tomando en cuenta el punto 6.4 de las Políticas, el cual dice:

*" 6.4. Se entiende por mantenimiento de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado o inmuebles en renta que den servicio a la Entidad:*

- *A todo mantenimiento interno y externo a sus instalaciones, equipos y espacios que signifique una modificación para mejorar o mantener en óptimas condiciones sus edificios y con ellos cubrir las necesidades requeridas por la Entidad."*

Por ello la Universidad considera que el mantenimiento de Jardinería no se encuadra dentro de los supuestos de esta política, y pregunta a los vocales si tienen algún comentario que expresar al respecto.

En uso de la voz el Lic. Joaquín Lancaster Jones González, vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, expresa estar de acuerdo que se debe de solicitar la validación; en ese mismo sentido el CP. David Berrospe Llamas, vocal representante de Contraloría del Estado, se suma a la observación manifestando estar de acuerdo con el comentario vertido por los demás vocales. Así mismo el Lic. Víctor Daniel Lemus García, vocal de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, agrega que de acuerdo con el artículo 799 fracción segunda del Código Civil del Estado de Jalisco las plantas forman parte del bien inmueble, por lo que dice estar de acuerdo con que debe solicitarse la validación.

Una vez escuchada la opinión de todos los vocales que pidieron el uso de la voz, el presidente procede a someter a votación la aprobación de las bases; en primera instancia se aclara que de acuerdo con los comentarios vertidos se propone suspender la aprobación de las bases hasta que se cuente con la validación técnica, estando a favor el Lic. Joaquín Lancaster Jones González, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez y el C.P. Felipe Nava Aguilera, siendo estos tres los vocales con derecho a voto.

Por su parte la Lic. Maura Corona se compromete a colaborar con las gestiones para que la validación sea entregada a la brevedad posible, además el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura se compromete a entregar una copia de la solicitud de la validación a los miembros del comité para que estén enterados de cuando se realiza la solicitud y del seguimiento de esta.

Una vez agotado el punto se procede con el siguiente en la agenda de trabajo.





#### 4.2 Aprobación de Bases con concurrencia LPN 001/2021 Papel para Impresión de Títulos

Para el desarrollo de este punto el secretario técnico recuerda a los asistentes que la licitación para el papel de impresión para títulos es un tema que ha sido discutido en varias ocasiones debido a que se encuentra detenido desde 2019, así mismo recuerda que en una reunión extraordinaria anterior se había autorizado la compra directa del mismo, pero que debido a los comentarios vertidos por los vocales en aquella ocasión se decidió lanzar una nueva convocatoria para verificar si existe algún otro proveedor en el mercado. Una vez hecho este recordatorio, se les comenta a los asistentes que las bases a aprobarse fueron enviadas junto con la convocatoria a la reunión.

El presidente pregunta a los vocales si alguien tiene algún comentario u observación con respecto a las bases. Los vocales responden no tener ningún comentario. El presidente pregunta los vocales con derecho a voto si están de acuerdo con la aprobación de las bases de la convocatoria LPN001/1021 Papel para Impresión de Títulos, estando de acuerdo el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, el Lic. Joaquín Lancaster Jones González y el C.P. Felipe Nava Aguilera, siendo los tres vocales con derecho a voto, por lo que quedan aprobadas por unanimidad las Bases con Concurrencia de la LPN001/2021.

Una vez agotado el punto se concluye con la agenda de trabajo y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto a tratar, en uso de la voz el Lic. Edgar Alejandro Flores pregunta si existe un grupo de WhatsApp de los miembros del comité, el secretario técnico responde que sí existe y que se pondrá en contacto mediante correo electrónico para solicitarle su número telefónico con el fin de agregarlo.

Posteriormente solicita el uso de la voz el Lic. Víctor Daniel Lemus García, quien hace la recomendación de que las actas del comité sean subidas al área de transparencia en el portal de la Universidad, en respuesta el secretario técnico comenta que se están realizando actualizaciones al portal y que se recibió una capacitación en materia de transparencia y que una vez realizadas las adecuaciones se podrán consultar las actas de las sesiones.

El presidente hace uso de la voz para solicitar a los vocales de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de la Hacienda Pública, que se apoye con las gestiones para agilizar el trámite de las validaciones técnicas, debido a



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
19 de mayo de 2021

que en ocasiones los tiempos de espera son muy largos y eso retrasa los procesos. Al respecto la Lic. Maura Corona responde estar dispuesta a colaborar en lo que le sea posible para agilizar los trámites de validaciones.

No habiendo más asuntos varios se da por concluido este punto y se continúa con el orden del día.

**Punto 6. Acuerdo y Comisiones.**

Se acuerda con los miembros del Comité y los asistentes invitados el mecanismo para la recolección de firmas de los acuerdos establecidos en la presente reunión y se prosigue con la Clausura de la Sesión.

**Punto 7. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Compras, siendo las 12:42 horas, del día 19 de mayo de 2021, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	<b>CP. Felipe Nava Aguilera</b> Universidad Tecnológica de Jalisco	
Secretario Técnico	<b>Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura</b> Universidad Tecnológica de Jalisco	
Vocal	<b>Lic. Maura Corona Ruíz</b> Secretaría de Administración	
Vocal	<b>Lic. Víctor Daniel Lemus García</b> Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	
Vocal	<b>Lic. Joaquín Lancaster Jones González</b> Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios	
Vocal	<b>Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez</b> Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco	
Vocal	<b>CP. David Berrospe Llamas</b> Contraloría del Estado de Jalisco	





CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19 de mayo de 2021

Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco	
Nombres	Firma
<b>Lic. Carlos Alberto Corona Bayardo</b> Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco	
<b>Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes</b> Director de Servicios Escolares	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **19 de mayo de 2021**.